



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

R.U.N - 76 -736 -40- 03 -001- 2020 -00179-00 - Deslinde y Amojonamiento.
Demandante: ALBA LILIANA POSADA PULGARÍN. Vs Demandado: CARLOS ARTURO ISAZA MARÍN.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

TRASLADO No. 146

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MERITO)

-Folios 68 a 108 incluidos anexos-

- INDEBIDA DELIMITACIÓN DE LINDEROS
- MALA FE DE LA PARTE DEMANDANTE

RADICADO No. 2020-00179-00

PROCESO: DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
DEMANDANTE: ALBA LILIANA POSADA PULGARÍN
DEMANDADO: CARLOS ARTURO ISAZA MARÍN

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 370 DEL C.G.P (por tratarse de un proceso de menor cuantía y como quiera que la norma especial, artículo 400 y Ss, no regula el trámite de las excepciones de mérito, se da aplicación al artículo 370 del CGP.)

TÉRMINO: CINCO (5) DÍAS

FECHA DE FIJACIÓN:	28 DE JULIO DE 2021	7:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	29 DE JULIO DE 2021	7:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO:	04 DE AGOSTO DE 2021	4:00 P.M

Horario establecido mediante Acuerdo No. CSJVAA20-43 del 22 de junio de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
SECRETARIO